

**INFORMACIÓN SOBRE LA FUNDACIÓN LUCERITO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL LA LEY 1819 DE 2016 Y EL DECRETO 2150 DE 2017**

**1. DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO.**

Denominación: **FUNDACIÓN LUCERITO**

Identificación: 900.022.519-1

Domicilio principal de la entidad:

- Calle 49 No. 9B – 88 Barrio Buenos Aires, Medellín.

Sedes Alternas:

- Carrera 64 A No. 42 – 28 Barrio La Alameda, Rionegro, Antioquia
- Carrera 14 No. 8A - 06 Sector La Barranca, Santa Fe de Antioquia

**2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA:**

Como expresión de compromiso con la sociedad y la convicción en nuestros principios y valores, la FUNDACIÓN LUCERITO asume como misión la atención especializada e integral, de niños y niñas con muy escasos recursos económicos, entre 0 y 18 años de edad, que han vivido experiencias de maltrato y/o abuso sexual. La Fundación, a partir del trabajo en equipo y basada en decisiones como la entrega, el servicio, el amor, la responsabilidad, la calidad, la transparencia y el respeto, tiene como propósito defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes abusados y/o maltratados.

**3. EL MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO, CUANDO CORRESPONDA: (Se transcribe el documento aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021)**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020**

**PROPUESTA SOBRE DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL AÑO 2019**

Durante el ejercicio fiscal de 2020, la Fundación Lucerito dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 4400 de diciembre 30 de 2004 y el Decreto 640 de marzo 9 de 2005, efectuó la respectiva conciliación fiscal, aplicando el procedimiento contemplado en las disposiciones mencionadas obteniendo un resultado final de \$ 3.598.339.985 como beneficio neto o excedente fiscal.

Para la obtención de la exención del impuesto sobre la renta, las entidades sin ánimo de lucro deben destinar y ejecutar dentro del año siguiente a la obtención del excedente o beneficio neto o dentro de los plazos adicionales que establezca la

Asamblea General, las actividades previamente analizadas por la Junta Directiva, en concordancia con el Art. 8 del Decreto 4400.

Para atender las disposiciones en mención se solicita a la Asamblea General, la aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente de \$ 3.598.339.985 al desarrollo de los objetivos misionales de la Fundación y al fortalecimiento del Fondo de Ahorro Patrimonial - FAP. Dichas actividades han sido previamente analizadas y aprobadas por la Junta Directiva de la Fundación Lucerito, según los planes y propuestas de la administración.

**4. EL MONTO Y EL DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL AÑO Y LOS PLAZOS ADICIONALES QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR EL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, CUANDO CORRESPONDA.**

La Fundación Lucerito no tiene asignaciones permanentes.

**5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.**

Nombre: Ingrid Wolff López

Cargo: Directora General Alterna

En la Fundación Lucerito es el único cargo directivo que se tiene en la actualidad.

**6. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS, SIN OBLIGACIÓN DE DISCRIMINAR LOS PAGOS INDIVIDUALES.**

Total, pagos salariales: \$ 187.000.000 por el año 2020.

**7. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES.**

**FUNDADORES FUNDACIÓN LUCERITO**

Jaime Ernesto Calle Garcés	Sergio Trujillo Turizo
C.C. 514.704	C.C. 71.634.483
Manuel Echandía González	Luis Mariano Sanín Echeverri
C.C. 504.144	C.C. 8.262.031
Alberto Figueroa Jaramillo	Nora Lucía Gómez Piza
C.C. 8.238.989	C.C. 32.496.731
Marcela Wolff López	Luz Stella Giraldo Arroyave
C.C. 43.588.188	C.C. 32.446.535
Ingrid Wolff López	Manuel Tabares Jaramillo
C.C. 43.221.009	C.C. 3.350.995
Astrid López Cano	Alejandro Restrepo Calle

C.C. 21.346.317	C.C. 8.293.989
Jaime Lopera Villa	Luis Carlos Eusse Tobón
C.C. 8.295.600	C.C. 8.298.610
Héctor Wolff Isaza	Gloria Lucía Gómez Botero
C.C. 8.267.865	C.C. 32.45.325
Ernesto García Posada	Marta Cecilia Sánchez Restrepo
C.C. 438.214	C.C. 42.996.956
Roque Ospina Duque	Humberto Cano Yepes
C.C. 8.341.992	C.C. 70.505.096

## 8. EL MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

Patrimonio a 31 de diciembre de 2019: \$ 18.777.376.455

## 9. DONACIONES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2020:

- Banco de Bogotá:  
Nit: 860.002.964-4  
Plazo proyecto: 1 año  
Monto donación en efectivo: **\$16.000.000**
- Fundación Rodrigo Arroyave:  
Nit: 811.001.800-2  
Plazo proyecto: 1 año  
Monto donación en efectivo: **\$33.000.000**
- TOTAL DONACIONES 2019 EN EFECTIVO: **\$49.000.000**

Las donaciones tienen una destinación específica que es para el Fondo de Subsidio de Pasajes que creó la Fundación para ayudar a aquellos pacientes muy vulnerables y de escasos recursos económicos con el fin de colaborarles con los pasajes para que puedan asistir a las citas programadas. Con este fondo se ayuda a familias de las tres sedes de la Fundación para que se puedan desplazar desde lugares distantes dos horas o más de la respectiva sede de la Fundación.

## 10. LA FUNDACIÓN LUCERITO NO REALIZÓ EVENTOS COLECTIVOS CON EL FIN DE OBTENER DONACIONES DURANTE EL AÑO 2019.

## 11. INFORME ANUAL DE RESULTADOS

### FUNDACIÓN LUCERITO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO A LA ASAMBLEA POR LA JUNTA DIRECTIVA FEBRERO 25 DE 2021

El Informe de Gestión se presenta a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Lucerito, en cumplimiento del mandato estatutario que así lo establece.

Permitíame empezar recordando cual es la razón que nos tiene hoy reunidos en la Asamblea General de la Fundación Lucerito. No es otra que nuestra decisión de trabajar, sin descanso, por el restablecimiento de la salud mental y el equilibrio emocional de nuestros niños y niñas que han vivido experiencias de abuso sexual y/o maltrato.

El año 2020, será siempre recordado por todos los cambios y situaciones complejas que impuso el COVID 19. El 23 de marzo/20, en vista de las recomendaciones oficiales y de las noticias alarmantes, sobre posibles contagios, se tomó la decisión de suspender las atenciones presenciales, tanto en las sedes de la Fundación, como en los Hogares de Protección y en las Comisarías de Familia de los municipios a los cuales prestamos servicios.

Durante diez (10) semanas, la Fundación se reorganizó, para atender a los pacientes, de manera virtual y telefónica. Lo primero, fue la autorización de las Entidades contratantes, para atender de esta nueva manera. Nuestra prioridad siempre fue la salud de los pacientes y de sus familias. Es oportuno destacar el gran trabajo realizado por todas las terapéutas y el personal administrativo de la Institución. No era algo fácil y conocido, todo lo contrario. Por eso, demandó gran compromiso y una entrega total. Las cuarentenas, las medidas de seguridad, las noticias alarmantes, la suspensión de la presencialidad en los centros educativos, las consecuencias para el empleo y para las rutinas tradicionales, afectaron sin duda el equilibrio familiar e impulsaron nuevos patrones de comportamiento y

ingredientes técnicos y a reforzar y perfeccionar el modelo de atención terapéutica.

Con orgullo, podemos ratificar que, a partir del año 2017, en Lucerito las psicólogas que atienden a los pacientes, son profesionales con experiencia y con estudios de posgrado: bien sean maestrías o especializaciones, en áreas afines con la superación del trauma que generan el abuso y el maltrato. Afortunadamente, las tres sedes de la institución, en Medellín, Santa Fe de Antioquia y Rionegro, se han consolidado, son ampliamente reconocidas y prestan servicios a pacientes que viven en más de cien (100) lugares, de nuestro departamento, tanto en zonas urbanas como rurales y en sus entornos de influencia.

Lo que nos ha permitido crecer y fortalecernos, ha sido que siempre hemos mantenido la fe y el orden. Se ha trabajado mucho con opciones tan importantes, como son: las EPSs subsidiadas: Savia Salud, Ecoopos y Coosalud. También con Cornifama, como caja de compensación. Con todos, hemos tenido mucha reciprocidad y colaboración, lo cual ha permitido que la calidad, la oportunidad y la facturación se sostengan muy bien y se incrementen, de manera satisfactoria.

Por otro lado, el manejo económico y financiero de la Institución ha sido muy prudente, acertado y bien dirigido. Lucerito no tiene deudas por concepto alguno y los rendimientos de las inversiones son importantes y seguros, lo cual permite reforzar la confianza y la estabilidad.

Durante el año 2020, nos propusimos incrementar el número de pacientes atendidos. Este fin se logró, pues se atendieron más de novecientos (900) niños y niñas durante casi un mes. Además, en los dieciséis años de existencia de la Fundación, han llegado a la Institución más de diez mil (10.000) casos. Este es un logro importante, pues todos somos conscientes de la gravedad del tema y de su impacto negativo en quienes son víctimas inocentes de tan doloroso flagelo.

La Fundación atiende pacientes de ambos sexos, menores de edad y con muy limitados recursos económicos. Lucerito es una de las

cultura que requieren la ayuda de las psicólogas, para servir de orientadoras y de alivio.

Con satisfacción, podemos mostrar resultados excelentes. En los meses críticos de abril, mayo, junio y julio, el número de pacientes y familias atendidas, se mantuvo en niveles altos. Posteriormente, a partir de agosto, se fue retomando la presencialidad, poco a poco, siempre con el criterio de no exponer a las familias, a los pacientes y a las terapéutas, a riesgos mayores. De manera muy coordinada, se dio prioridad a los pacientes y familias que requerían la asistencia a las sedes de LUCERITO. De igual manera, se coordinó con las Instituciones de protección, para hacer que el regreso de las terapéutas, se ajustara a todas las normas de bioseguridad, a los controles recomendados y al autocontrol.

La pandemia ha sido un fenómeno perturbador y muy difícil de manejar. Pero nos ha dejado muchísimas enseñanzas. Una de ellas, es entender que las realidades de los seres humanos no son siempre iguales y mucho menos que podamos ignorar el alcance de las tragedias. Ninguno puede sentirse seguro y mucho menos, pensar que lo ocurrido a los demás, no nos afecta. Ahora, cuando estamos en capacidad de apreciar la dimensión del dolor y el sufrimiento de las víctimas, ahora cuando sabemos, con absoluta seguridad, que los niños y niñas maltratados se pueden recuperar plenamente, tenemos muchísimas razones para comprometernos a fondo, para no parar un solo minuto, para no escatimar esfuerzos y para entregarnos en cuerpo y alma a este compromiso que Dios y la vida nos han encomendado. Todos los que estamos integrados en este descomunal proyecto, que es LUCERITO, hemos sido bendecidos y tenemos en nuestras manos una misión incomparable que no solo tiene como fin transformar las vidas de los pacientes y sus familias, sino nuestra propia existencia, haciéndonos ricos en amor, valores, dedicación, compromiso y realizaciones.

Así como los años anteriores fueron memorables para la Fundación, también lo fue el 2020, por muchas razones, pero especialmente, por los avances significativos en los temas académicos y en el conocimiento del problema y de sus soluciones. Durante la vigencia del año pasado, nos dedicamos muy especialmente, a consolidar y fortalecer el proyecto de la Fundación, a mejorar todos los

pocos instituciones de su clase, en Colombia, que atiende pacientes menores de cinco (5) años y también, la única que ha logrado llevar sus servicios a tantos municipios y veredas del sector rural. Los pacientes de Lucerito, en su gran mayoría, noventa y siete por ciento (97%), provienen de los estratos cero, uno, dos y tres. El setenta por ciento (70%) son niñas y el treinta (30%) niños. El perfil de afectación nos indica que un veinte por ciento (20%) corresponde a casos severos, cincuenta y cuatro (54%) a moderados y el restante veintiséis (26%) son leves. Al final del 2020, de todos los pacientes atendidos, en la historia de LUCERITO, tres mil quinientos (3.500) habían completado el proceso de recuperación y habían sido dados de alta, para iniciar la etapa de seguimiento.

A las familias que presentan condiciones socio económicas difíciles, se les apoyó con una parte muy importante del valor de los pasajes, para asistir a las sesiones terapéuticas programadas. El monto destinado a esta ayuda, durante todo el año 2020, fue de cuarenta y nueve millones de pesos (\$49.000.000). Dicha suma corresponde a la ayuda que se da a las familias, que lo requieren, tanto el paciente y el acudiente que acompaña al menor a la consulta. En la actualidad, LUCERITO, ayuda a ciento diez (110) familias. El valor del pasaje promedio es de \$16.000/familia, aunque en las áreas rurales las cifras alcanzan hasta cincuenta mil pesos (\$ 50.000), cuando los pacientes y su familia viven en zonas muy retiradas. También hay que agregar el costo de los desplazamientos de las terapéutas, cuando prestan servicios extramurales. Aquí, es de justicia destacar el apoyo muy generoso, que Lucerito ha recibido de la Fundación Rodrigo Arroyave Arango y del Banco de Bogotá, quienes con sus donaciones nos ha permitido ampliar significativamente los auxilios para el transporte. Con esta iniciativa, hemos logrado mejorar notablemente la fidelidad y continuidad de los tratamientos.

También es muy importante destacar el apoyo que la Fundación garantiza a los pacientes que requieren ayuda especializada en psiquiatría. Con médicos de amplia experiencia, se atienden TODOS aquellos que lo necesitan. Además, la Fundación les subsidia los medicamentos formulados, por lo menos en un 50% y en la totalidad, cuando es necesario.

LUCERITO FUNDACION

LUCERITO FUNDACION

Durante el año 2020 se formalizaron y renovaron contratos y convenios de prestación de servicios con las siguientes entidades: Savia Salud, Confirma - Caja de Compensación, Coosidad y Ecozones, que son EPSs del régimen subsidiado que se mantienen activas en el Departamento de Antioquia. Es muy importante destacar que el contrato con Savia Salud EPS, se logró en franca lid y como resultado de la convocatoria amplia, abierta y general, realizada por dicha Institución.

El desarrollo y manejo pulcro y cuidadoso de los contratos, la recuperación oportuna de la cartera, la atención y seguimiento de las auditorías, al igual que las experiencias adquiridas, representan un valiosísimo activo que contribuye, de manera eficaz, a la sostenibilidad y fortalecimiento de nuestra Institución.

Entre las metas relevantes que teníamos para el 2020, estaba el fortalecimiento y renovación de los cuadros internos, en cantidad y calidad. Esta era una prioridad significativa, para garantizar la estabilidad de Lucerito y para mejorar permanentemente. Hemos avanzado, con muy buenos resultados. Actualmente, prestan sus servicios, en LUCERITO, dieciséis (16) psicólogos, todos con estudios de posgrado. Durante el 2021, esta seguirá siendo una meta prioritaria, al igual que desarrollar programas de capacitación ambiciosos que requieran atención especial en su preparación y desarrollo. Queremos tener, de manera permanente, entre nuestros objetivos la identificación de cuadros profesionales con experiencia y alta calificación. Nuestro gran objetivo estratégico, es la excelencia académica, como elemento fundamental de servicios óptimos y resultados superlativos.

Para este año que comienza, 2021, tenemos una sorpresa y una gran noticia para nuestra Asamblea. Hace cinco meses, iniciamos el proceso que nos debe llevar a tener listo y en funcionamiento, a finales del 2021, el segundo edificio, en nuestra sede de Medellín. Estamos trabajando con un grupo de arquitectos jóvenes y brillantes, que empujan con fuerza y determinación.

El edificio estará localizado en los terrenos actuales y será un espacio integralmente inteligente, moderno, actualizado en todos los aspectos tecnológicos y complementario con la fase actual, que nos

programas de prevención, desarrollar e integrar todos los elementos posibles de las nuevas realidades virtuales, para hacer de LUCERITO una institución líder, moderna y de vanguardia. Por supuesto, siempre será una prioridad, establecer una relación muy cercana con las familias, escuchando sus opiniones y haciéndolas partícipes esenciales en la recuperación de los pacientes. En el Plan de Trabajo que estamos preparando, en el seno de la Junta Directiva, se propone una meta de mil (1.000) pacientes nuevos admitidos por la Fundación, para el cierre del año en curso. Para lograrlo tendremos que trabajar de manera incansable, asegurar los recursos necesarios y disponer de una organización capaz de lograr los resultados con calidad, orden y eficiencia. Se trata de un gran reto que pondrá a prueba nuestro compromiso con la causa, la capacidad para integrarnos a la red, la bondad y pertinencia de los objetivos y la solidez de la organización interna de la Fundación.

No podríamos terminar este informe de gestión sin agradecer y destacar la maravillosa tarea de INGRID WOLFF, la Directora General y del equipo técnico de Lucerito, que con su calidad humana y profesionalismo han puesto tan alto el nombre de la Fundación. INGRID, no solo ha aprendido todos los detalles y complejidades del tema, sino que ha impuesto su sello personal. Su capacidad para asimilar y aceptar las orientaciones de los fundadores, se ha multiplicado por su vocación y entrega. Estamos seguros de que sabrá llevar a LUCERITO por el camino correcto y de que alcanzará muchos logros sobresalientes y éxitos. Muchísimas gracias también a los auditores, a las secretarías y a nuestra Junta Directiva. A todos los benefactores de Lucerito y a todos ustedes, gratitud eterna, por su generosidad y por compartir con nosotros el compromiso urgente e inaplazable que hemos asumido con los niños y niñas de Antioquia y de Colombia.

Permítanme terminar, como siempre lo hacemos en nuestras Asambleas, con las palabras de ese gran pensador hindú Rabindranath Tagore, las cuales resumen magistralmente el por qué de nuestra Fundación y de la presencia de quienes hoy ratificamos la defensa de sus objetivos, valores y principios:

ha servido maravillosamente, durante doce (12) años. Por fortuna, la Fundación dispone de los recursos económicos requeridos, para hacer realidad este gran sueño. Estamos inmensamente felices y queremos compartir con todos ustedes nuestra satisfacción.

Durante el año que terminó, 2020, tocamos la puerta en todos los lugares posibles y en algunos encontramos respuesta generosa. Fue así como logramos reunir donaciones en dinero y en especie por valor de cincuenta millones de pesos mil (\$50.000.000 mil), gracias al Banco de Bogotá, a la Fundación Rodrigo Arroyave y a un grupo de personas naturales muy cercanas a Lucerito. Ese dinero, en su integridad, se aplicó, a la atención terapéutica de los niños y niñas cuyos derechos han sido vulnerados.

Con humildad y respeto queremos celebrar LOS DIECISEIS (16) AÑOS DE EXISTENCIA DE LUCERITO. Por eso, los invitaremos hoy a brindar y a celebrar. Con recato, pero con mucha alegría, orgullo y satisfacción.

En este momento, es pertinente manifestar nuestro reconocimiento especial a quienes, con generosidad, dedican tiempo y trabajo a la Fundación: al grupo de apoyo administrativo y a todos los colaboradores. Sin su maravillosa y valiosa ayuda, el desarrollo y fortalecimiento de Lucerito, no sería posible. Hoy ustedes recibirán todos los informes contables, con el más amplio detalle de cada cuenta y con las notas de rigor. Además, el dictamen del Revisor Fiscal, sobre el período correspondiente al año 2020. No obstante, es importante destacar los siguientes resultados económicos, muy sobresalientes, a 31 de diciembre del año pasado: Recursos disponibles en caja: \$ 320 millones; Recursos en inversiones financieras: \$ 15.360 millones; Rendimiento Total de dichas inversiones: \$940 millones/año. Total, de los Activos: \$ 18.777 millones; Pasivo Total: \$ 0; Total del Patrimonio: \$ 18.777 millones; Ingresos por Atención de Pacientes: \$ 3.024 millones; Costo mensual promedio por paciente: \$370.000. Excedentes del ejercicio: \$ 3.598 millones, lo cual representa 20% más que en el 2019.


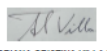

Como lo señalamos anteriormente, nuestros principales propósitos para el 2021, serán: consolidar la ampliación de la cobertura, trabajar muchísimo en el mejoramiento de la calidad, dárles prioridad a los

"DORMÍA Y PENSABA QUE LA VIDA ERA ALEGRIA,  
DESPIERTE Y VI QUE LA VIDA ERA SERVICIO  
SERVÍ Y VÍ QUE EL SERVICIO ERA ALEGRIA"

Muchas Gracias

## 12. ESTADOS FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO:

FUNDACION LUCERITO ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO ENERO 01 - DICIEMBRE 31 DE 2020		
<b>INGRESOS</b>		
OPERACIONALES		3.824.172.890
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	3.824.172.890	
DONACIONES	-	49.000.000
EN DINERO	49.000.000	
EN ESPECIE	-	
NO OPERACIONALES		939.631.871
POR INTERESES	939.631.871	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.812.804.761</b>
<b>GASTOS</b>		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		1.207.767.598
ATENCIÓN TERAPÉUTICA	529.243.834	
DIRECTORA GENERAL	185.000.000	
SERVICIOS ASESORIA Y ASIST.TECNICA	168.914.980	
SERVICIOS ASEO Y VIGILANCIA	51.364.152	
SERVICIOS JARDINERIA Y VARIOS	24.456.000	
SERVICIOS PUBLICOS	17.873.549	
TRANSPORTES PACIENTES Y TERAPIUTAS	24.483.088	
VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACION	31.146.809	
GASTOS DE CAJA MENOR	22.997.818	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.819.104	
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	3.592.940	
COMPRA HUEBLES Y ENRIERES	11.277.238	
MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.805.894	
IMPUESTO POR VALORIZACION	6.300.025	
SEGUROS	6.810.202	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	33.229.700	
DONACION Y PATROCINIO A FAMILIA	11.919.370	
GASTO DEPRECIACION	66.712.836	
NO OPERACIONALES	8.707.287	
GASTOS FINANCIEROS	-	
COMISIONES	220.033	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	6.487.204	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.214.464.778</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>3.598.339.983</b>
		
MARCELA WOLFF LOPEZ Representante Legal C.C. 43.683.188	ADRIANA CRISTINA VILLA T. Contadora T.P. 119523 - T	CARLOS MARIO TABARES O. Revisor Fiscal T.P. 96637 - T

LUCERITO FUNDACION

LUCERITO FUNDACION

## BALANCE GENERAL ACUMULADO:

FUNDACION LUCERITO  
BALANCE GENERAL ACUMULADO  
DICIEMBRE 31 DE 2020

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>CORRIENTE</b>		<b>CORRIENTE</b>	
DISPONIBLE	320.840.543	RETENCION EN LA FUENTE	
Caja	-		
CUENTAS DE AHORRO	320.840.543		
<b>INVERSIONES</b>	15.360.146.970		
CERTIFICADOS	15.354.846.970		
ACCION COUNTRY CLUB	5.500.000		
<b>DEUDORES</b>	1.774.725.218		
CLIENTES NACIONALES	1.292.874.396		
INTERESES	461.286.473		
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	20.564.349		
DEUDORES VARIOS	-		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 17.455.712.731</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1.131.227.641</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
CASA RIONEGRO	230.000.000		
CASA SANTAFE DE ANTIOQUIA-PISO 1	100.000.000		
CASA SANTAFE DE ANTIOQUIA PISO -2	142.600.000		
EDIFICIO-SEDE MEDELLIN	606.563.917		
CASA ARMENIA	-		
EQUIPO DE OFICINA	79.775.101	RESULTADO EJERCIS ANTERIORES	14.988.800.387
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	71.941.137	SUPERAVIT POR VALORIZACION	190.436.083
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	175.236.900	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.598.339.985
DEPRECIACION ACUMULADA	(277.788.414)		
VALORIZACIONES	190.436.083	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 18.777.376.455</b>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.321.663.724		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 18.777.376.455</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 18.777.376.455</b>

*M. Wolff*  
MARCELA WOLFF LOPEZ  
Representante Legal  
CC: 43.588.188

*A. Villa*  
ADRIANA CRISTINA VILLA T.  
Contadora  
T.P. 119323 - T

*C. Tabares*  
CARLOS MARIO TABARES O.  
Revisor Fiscal  
T.P. 96537 - T

## 13. DECLARACIÓN DE RENTA Y CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL DONDE SE EVIDENCIE QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DURANTE EL RESPECTIVO AÑO.

### DECLARACIÓN DE RENTA AÑO 2019:

DIAN Por una Economía más Justa		Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes		PRIVADA	110
1. Año: <b>2019</b>		4. Número de formulario: <b>1116601426801</b>			
Especial reservado para la DIAN					
5. No. Identificación Tributaria (NIT): <b>9 0 0 0 2 2 5 1 9</b>		7. Primer apellido: <b>0</b>		10. Otros nombres:	
11. Razón social: <b>FUNDACION LUCERITO</b>		23. Si es una corrección indique: <b>25</b> Cód:		12. Cód. Fiscal: <b>1 1</b>	
24. Actividad económica: <b>8 6 9 2</b>		26. Retención a performance de régimen tributario especial (Marque "X")		13. Cód. País: <b>1 1</b>	
27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		28. Retención a performance de régimen tributario especial (Marque "X")		14. Cód. País: <b>1 1</b>	
29. Total renta y patrimonio		30. Total renta y patrimonio		31. Total renta y patrimonio	
32. Total renta y patrimonio		33. Total renta y patrimonio		34. Total renta y patrimonio	
35. Total renta y patrimonio		36. Total renta y patrimonio		37. Total renta y patrimonio	
38. Total renta y patrimonio		39. Total renta y patrimonio		40. Total renta y patrimonio	
41. Total renta y patrimonio		42. Total renta y patrimonio		43. Total renta y patrimonio	
44. Total renta y patrimonio		45. Total renta y patrimonio		46. Total renta y patrimonio	
47. Total renta y patrimonio		48. Total renta y patrimonio		49. Total renta y patrimonio	
50. Total renta y patrimonio		51. Total renta y patrimonio		52. Total renta y patrimonio	
53. Total renta y patrimonio		54. Total renta y patrimonio		55. Total renta y patrimonio	
56. Total renta y patrimonio		57. Total renta y patrimonio		58. Total renta y patrimonio	
59. Total renta y patrimonio		60. Total renta y patrimonio		61. Total renta y patrimonio	
62. Total renta y patrimonio		63. Total renta y patrimonio		64. Total renta y patrimonio	
65. Total renta y patrimonio		66. Total renta y patrimonio		67. Total renta y patrimonio	
68. Total renta y patrimonio		69. Total renta y patrimonio		70. Total renta y patrimonio	
71. Total renta y patrimonio		72. Total renta y patrimonio		73. Total renta y patrimonio	
74. Total renta y patrimonio		75. Total renta y patrimonio		76. Total renta y patrimonio	
77. Total renta y patrimonio		78. Total renta y patrimonio		79. Total renta y patrimonio	
80. Total renta y patrimonio		81. Total renta y patrimonio		82. Total renta y patrimonio	
83. Total renta y patrimonio		84. Total renta y patrimonio		85. Total renta y patrimonio	
86. Total renta y patrimonio		87. Total renta y patrimonio		88. Total renta y patrimonio	
89. Total renta y patrimonio		90. Total renta y patrimonio		91. Total renta y patrimonio	
92. Total renta y patrimonio		93. Total renta y patrimonio		94. Total renta y patrimonio	
95. Total renta y patrimonio		96. Total renta y patrimonio		97. Total renta y patrimonio	
98. Total renta y patrimonio		99. Total renta y patrimonio		100. Total renta y patrimonio	
101. Total renta y patrimonio		102. Total renta y patrimonio		103. Total renta y patrimonio	
104. Total renta y patrimonio		105. Total renta y patrimonio		106. Total renta y patrimonio	
107. Total renta y patrimonio		108. Total renta y patrimonio		109. Total renta y patrimonio	
110. Total renta y patrimonio		111. Total renta y patrimonio		112. Total renta y patrimonio	
113. Total renta y patrimonio		114. Total renta y patrimonio		115. Total renta y patrimonio	
116. Total renta y patrimonio		117. Total renta y patrimonio		118. Total renta y patrimonio	
119. Total renta y patrimonio		120. Total renta y patrimonio		121. Total renta y patrimonio	
122. Total renta y patrimonio		123. Total renta y patrimonio		124. Total renta y patrimonio	
125. Total renta y patrimonio		126. Total renta y patrimonio		127. Total renta y patrimonio	
128. Total renta y patrimonio		129. Total renta y patrimonio		130. Total renta y patrimonio	
129. Cód. Representación: <input type="checkbox"/>		131. Espacio para otros datos que afecten la actividad económica:		990. Pago total \$: <b>0</b>	
Forma del declarante o de quien lo representa:					
992. Código Contador o Revisor Fiscal: <input type="checkbox"/>					
Firma Contador o Revisor Fiscal: <input type="checkbox"/>		<b>2 0 2020-04-30 10:39:43 AM 3 4 3</b>			
993. No. Tarjeta profesional: <input type="checkbox"/>		<b>2 0 2 0 0 3 7 4 6 9 0 9 1 4</b>			
		<b>91000680349171</b>			
		<b>91000680349171</b>			

**CERTIFICADO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**

**Lucerito**  
FUNDACIÓN

Medellín, marzo 23 de 2021

Señores  
DIAN  
Medellín

Cordial Saludo:

Informamos a ustedes que la FUNDACIÓN LUCERITO, identificada con NIT 900.022.519-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Igualmente, cumple con lo dispuesto en los artículos 19 al 23-2 del Estatuto Tributario.

La Fundación presentó su declaración de renta correspondiente al periodo 2019 el día 30 de abril de 2020, con el formulario # 1115601426801 y radicado # 91000680349171 .

Atentamente,



MARCELA WOLFF LÓPEZ  
Representante Legal



CARLOS MARIO TABARES OSSA  
Revisor Fiscal  
TP 96537-T

Calle 49 No. 09 B 88 - Medellín, Antioquia - COLOMBIA. Teléfono: 2600009  
E-mail: luceritofundacion@yahoo.com

**14. LOS RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE QUE RECIBAN O EJECUTEN.**

La Fundación Lucerito no recibió recursos de cooperación internacional en el año 2020.

**LUCERITO FUNDACION**